



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 1 de 5

ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL

ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL

CONTRATO	No. 018-2026
CONTRATISTA	MARLEN GUAITERO BERNAL
NIT/CC	37.948.218 de Socorro – Santander
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO – SANTANDER.
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (10.206.000.00)
ANTICIPO (0%)	N/A
FECHA DE INICIO	22/01/2026
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	21/07/2026
PLAZO INICIAL	SEIS(06) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A
SUPERVISOR	JUANA YISSENIA PEREZ CHACON – Secretario General y de Gobierno
PERIODO DE COBRO	DESDE 22/06/2026
	HASTA 21/07/2026

En el Municipio de Palmas del Socorro, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2026, se reunió– JUANA YISSENIA PEREZ CHACON Secretario de gobierno, en calidad de SUPERVISOR del contrato, por parte del Municipio y **MARLEN GUAITERO BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía número 37.948.218 del

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 2 de 5

ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL

Socorro – Santander como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL.

1. CONSIDERACIONES:

Que el día 22 de Enero de 2026, se suscribió contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER..

Que el día 22 de Enero de 2026, se suscribió entre la supervisora del contrato y el contratista el acta de inicio del contrato No 018-2026.

Que el contratista presenta informe de actividades para el periodo correspondiente del 22 de Junio de 2026 al 21 de Julio de 2026, de conformidad al contrato No.018-2026.

2. SOPORTE FINANCIERO.

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con recursos que se encuentran soportados en los documentos presupuestales que se detallan a continuación:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00035	Enero 20 de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00028	Enero 22 de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTALADICIONAL	26-00137	Abril 22 de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	26-00165	Abril 22 de 2026

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 3 de 5

ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL

3. FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será por la suma el valor del contrato restante por ejecutar, incluido el valor del valor adicional, se pagará mediante actas parciales distribuidas de la siguiente forma UN PRIMER PAGO por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MTE (3.800.000), correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de Marzo y el 30 de Abril, DOS PAGOS iguales por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.0000), pagadero al finalizar cada mes calendario para los meses de Mayo y Junio de 2026 y UN ULTIMO PAGO por el valor restante al vencimiento del contrato. Dichos pagos se efectuaran previa entrega del informe de las actividades por parte del CONTRATISTA de conformidad a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con el MUNICIPIO, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

4. PAGOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

El contratista allega soportes del pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente así:

No. DE PLANILLA	PERIODO	VALOR	CUMPLE (ART 50 LEY 789 DE 2002)
9508141501	07-2026	\$552.500	SI

5. BALANCE FINANCIERO.

El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 10.206.000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$ 4.000.000	
ANTICIPO		
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		\$2.036.000.00

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 4 de 5

ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL

VALOR PRIMER PAGO		\$ 2.268.000.00
VALOR SEGUNDO PAGO		\$ 1.701.000.00
VALOR TERCER PAGO		\$ 1.701.000.00
VALOR CUARTO PAGO		\$3.800.000.00
VALOR CUARTO PAGO		\$2.700.000.00
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 14.206.000.00	\$ 14.206.000.00

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del municipio los servicios ejecutados en el CONTRATO 018-2026, durante el periodo correspondiente al periodo del 22 de Junio de 2026 al 21 de Julio de 2026, de acuerdo al informe del contratista y supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

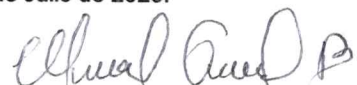
ARTICULO SEGUNDO: Dejar constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme al Balance Financiero, la administración municipal de Palmas de Socorro - Santander, procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada, la suma de **DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 2.036.000.00)**.

ARTICULO CUARTO: Remitir para el cobro ante la tesorería municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2026.


JUANA YISSENIA PEREZ CHACON
Supervisora del Contrato


MARLEN GUAITERO BERNAL-Contratista
CC 37.948.218 de Socorro – Santander

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander